

# Iª Carrera de Orientación

# ORIENTATE CON INGENIO

## REGLAMENTO

### ARTÍCULO 1. Organización.

1.1- La 1ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero" es un evento deportivo en la modalidad de orientación organizado por el Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Concejalía de Deportes).

### ARTÍCULO 2. Fecha y lugar de celebración.

2.1- La 1ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero" tendrá lugar el sábado, 1 de octubre, de 2022 a partir de las 10.00 horas, en la Villa de Ingenio (El Burrero).

2.2- El lugar de salida, llegada y centro de organización de la prueba será en la Avenida de la Playa del Burrero (zona norte).

### ARTÍCULO 3. Categorías.

3.1- Las personas inscritas en la prueba podrán optar a las siguientes categorías masculinas y femeninas:

Categorías	Edades
<b>Escolar (MF 16-)</b> - Individual	13 - 16
<b>Juvenil (MF 20-)</b> - Individual	17- 20
<b>Élite M</b> - Individual masculina	21 - 44
<b>Élite F</b> - Individual femenina	21 - 44
<b>Veteranos (MF 45+)</b> - Individual	45 - 99
<b>Parejas</b> (Masculinas/Femeninas/Mixta)	Adultos / Adulto-niñ@ (mayor de 14 años)
<b>Familiar – Promoción</b> (no competitiva) <b>grupos</b>	Los niños deben ir acompañados de un adulto responsable

### ARTÍCULO 4. Inscripciones.

4.1- La inscripción a la 1ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero" es gratuita, debiendo formalizar la misma a través de la página web [www.ingenio.es](http://www.ingenio.es), donde podrá obtener el enlace de la inscripción y reglamento de la prueba.

4.2- Las plazas son limitadas y se establecerán los siguientes plazos de inscripción:

- El periodo de inscripción será del 13 al 26 de septiembre de 2022.
- El 27 de septiembre se publicará el listado provisional de inscritos/as en la página web [www.ingenio.es](http://www.ingenio.es), con los horarios de salida de los/as participantes, teniendo hasta las 14.00 horas del 28 de septiembre para presentar las correspondientes alegaciones al correo [actividadesdeportivas@ingenio.es](mailto:actividadesdeportivas@ingenio.es).
- El 29 de septiembre se publicará el listado definitivo de participantes en la página web [www.ingenio.es](http://www.ingenio.es).



#### **ARTÍCULO 5. Normativa de prueba.**

5.1- La 1ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO “Playa del Burrero” se regirá por las normas de la FEDO (Federación Española de Orientación), y del presente Reglamento Particular.

5.2- La inscripción en dicha prueba supone la aceptación del presente reglamento.

5.3- Chips, mapa y dorsal: Se hará entrega el mismo día de la prueba donde esté establecido el centro de organización, salida y meta de la prueba (Avenida del Burrero). Finalizada la prueba, los/as participantes deberán hacer entrega del chip a la organización para recogida de datos necesaria para establecer la clasificación. El mapa no será facilitado hasta justo antes de la salida.

#### **ARTÍCULO 6. Autorización y responsabilidades del participante.**

6.1- Con la inscripción y participación en la 1ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO “Playa del Burrero”, a celebrar el próximo 1 de octubre de 2022, los/as participantes aceptan, consienten y tienen conocimiento de lo siguiente:

- 6.1.1- Acepta el presente reglamento que se encuentra en la página web [www.ingenio.es](http://www.ingenio.es)
- 6.1.2- Es consciente de que en este tipo de competiciones, la colocación de las balizas de la prueba se distribuyen por todo el entorno del Burrero, incluyendo zonas urbanas. Por tanto, la zona de competición no estará cerrada al tráfico, debiendo tener precaución en las zonas de tráfico rodado. Será de obligado cumplimiento respetar las normas de circulación como usuarios/as viandantes.
- 6.1.3- Da su consentimiento para que el Ayuntamiento de Ingenio y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión de la prueba deportiva puedan hacer uso de su imagen para dicho fin. Del mismo modo darán a la Organización el derecho a reproducción de fotografías, vídeos o publicaciones de la prueba en los diferentes medios de comunicación, sin límite temporal y traten automáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, de reproducir de los/as participantes, su nombre y apellidos, clasificación general, categoría, marca, etc.
- 6.1.4- Afirma y verifica que está físicamente preparado/a y suficientemente entrenado/a para esta competición y que ha pasado los reconocimientos médicos oportunos.
- 6.1.5- Domina y se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica, así como también seguir las instrucciones y acatar las decisiones que tomen los responsables de la organización (Jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

#### **ARTÍCULO 7. Cobertura de Seguridad.**

7.1- Cada participante inscrito/a estará cubierto/a con seguro de accidentes.

7.2- La prueba contará con un Plan de Seguridad y los recursos de seguridad correspondientes.



**1ª Carrera de Orientación**

# **ORIENTATE CON INGENIO**

## **ARTÍCULO 8. Premios**

Se hará entrega de medallas a los tres primeros/as de cada categoría masculino y femenino.

**1ª Carrera de Orientación** **INFORMACIÓN: [WWW.INGENIO.ES](http://WWW.INGENIO.ES)**  
**928 12 61 96 (CONCEJALÍA DE DEPORTES DE INGENIO)**

# **ORIENTATE CON INGENIO**

## **Playa de El Burrero**



**¡Anímate y disfruta de este reto!**  
**Sábado, 1 de octubre de 2022 / 10:00 h.**



AYUNTAMIENTO DE INGENIO

*1ª Carrera de Orientación*

# **ORIENTATE CON INGENIO**

---



AYUNTAMIENTO DE INGENIO